

FONDO PROFUTURO SB 70-74, S.A. DE C.V., SIEFORE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019,
con informe de los auditores independientes

FONDO PROFUTURO SB 70-74, S.A. DE C.V., SIEFORE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el capital contable

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V., SIEFORE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V., SIEFORE (en lo sucesivo, "Sociedad Básica 70"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados de situación financiera y de resultados adjuntos de Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V., SIEFORE al 31 de diciembre 2019, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, han sido preparado conforme a las políticas de Sociedad Básica 70.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Básica 70 de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad Básica 70 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Básica 70 para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad Básica 70 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad Básica 70 son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Básica 70.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Básica 70.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Básica 70 para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad Básica 70 deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad Básica 70 en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V., SIEFORE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2019 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsilio Guevara Paulín

Ciudad de México,
18 de febrero de 2020

FONDO PROFUTURO SB 70-74, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Sociedad Básica 70)

Estado de situación financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2019
ACTIVO		PASIVO	
Disponible		Obligaciones	
Bancos en moneda nacional	\$ 1,412,088	Divisas por entregar	\$ 203,709
Bancos en moneda extranjera	242,976	Acreedores	1,052,247
Divisas por recibir	56,593	Provisiones para gastos (nota 5)	6,248
	<u>1,711,657</u>	Total pasivo	<u>1,262,204</u>
Inversiones (notas 3 y 4)		CAPITAL CONTABLE (nota 6)	
Inversión en valores de renta variable	15,659,676	Capital contribuido	
Plusvalía en valores de renta variable	2,530,517	Capital social pagado	120,305,307
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	46,482,591	Prima en venta de acciones	(11,328,684)
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	6,892,475		<u>108,976,623</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	34,237,907	Capital ganado	
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	389,830	Resultado del ejercicio	226,480
Depósito traspaso Banxico	254,709		
Plusvalía en inversión en el depósito traspaso Banxico	56	Otros resultados integrales	
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	42,473	Plusvalías	10,629,632
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	21,343	Total capital contable	<u>\$ 119,832,735</u>
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	389,061		
Plusvalía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	41,958		
Inversión en FIBRAS	1,516,849		
Minusvalía en Inversión en FIBRAS	(79,494)		
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	226,915		
Inversión en valores extranjeros de deuda	822,243		
Plusvalía en inversión en valores extranjeros de deuda	143,376		
Inversión en títulos fiduciarios	6,978,788		
Plusvalía en títulos fiduciarios	689,571		
	<u>117,240,844</u>		
Deudores diversos			
Dividendos o derechos por cobrar	20,389		
Intereses devengados sobre valores (nota 4)	420,800		
Reportos	1,700,680		
Reembolsos y otros intereses	569		
	<u>2,142,438</u>		
Total activo	<u>\$ 121,094,939</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 121,094,939</u>
Valores entregados en custodia	\$ 117,013,928	Capital social autorizado (nota 6)	\$ 1,000,000,100
Colaterales recibidos por Reportos	1,700,676	Acciones emitidas	100,000,010,000
Bancos divisas en moneda extranjera (Dólares americanos)	12,880	Acciones en circulación, posición propia	86,247,213
Divisas por recibir (Dólares americanos)	3,000	Acciones de Siefores posición de terceros	1
Divisas por entregar (Dólares americanos)	10,799	Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores	11,944,283,509
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	5,544,401		
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados - Posición Larga (nota 4c):	<u>4,033,433</u>		
Contratos futuros sobre renta variable extranjera	3,985,505		
Contratos Futuros sobre Renta Variable Nacional	47,928		
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados - Posición Corta (nota 4c):	<u>9,045,723</u>		
Contratos futuros sobre dólar americano	5,872,902		
Contratos futuros sobre euros	1,506,833		
Contratos futuros sobre yenes	676,938		
Contratos futuros sobre otras divisas	\$ 989,050		
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:			
Una plusvalía de	\$ 10,629,632		
Un valor de los activos netos de	119,832,735		
El precio de la acción de (pesos)	\$ 9.960719		

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado financiero ha sido formulado de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

C.P. Guillermo Babatz García
Comisario

Act. Daniel Ignacio Refregino Gómez
Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 70-74, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Sociedad Básica 70)

Estado de resultado integral

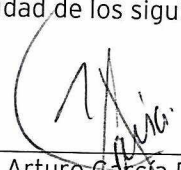
(Cifras en miles de pesos)

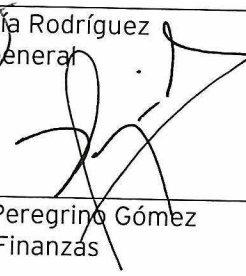
(Notas 1 y 2)

	Por el periodo de 17 días terminado el 31 de diciembre de 2019
Ingresos por la venta de valores	\$ 2,125,739
Intereses, dividendos, premios y derechos	336,758
Resultado cambiario y otros productos	(5,143)
Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados (nota 4c)	60,288
Ingresos netos	2,517,642
Costo de ventas de valores	2,235,944
Gastos generales	133
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	55,085
Egresos netos	2,291,162
Utilidad de operación	226,480
Otros resultados integrales:	
Plusvalía	10,629,632
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plusvalías y minusvalías (Nota 7)	\$ 10,856,112

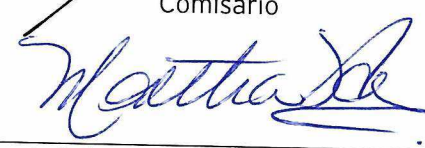
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado financiero ha sido formulado de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.


Lic. Arturo García Rodríguez
Director General


Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas


C.P. Guillermo Babatz García
Comisario


L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 70-74, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Sociedad Básica 70)

Estado de cambios en el capital contable

Por el periodo de 28 días terminado el 31 de diciembre de 2019

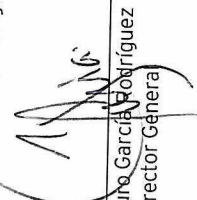
(Cifras en miles de pesos)

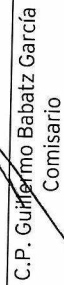
(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado		
	Fijo	Capital social Variable	Prima en venta de acciones	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	Total
Aportación capital mínimo fijo	\$ 100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	100
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por cambio en el régimen de inversión (nota 1b)		120,055,812	(11,327,620)		11,327,620	120,055,812
Incremento neto del capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores		249,395	(1,064)			248,331
Resultado integral				226,480	(697,988)	120,055,812
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 100	\$ 120,305,207	\$ (11,328,684)	\$ 226,480	\$ 10,629,632	\$ 119,832,735

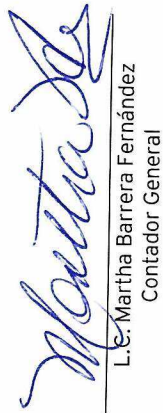
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado financiero ha sido formulado de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.


Lic. Arturo García Rodríguez
Director General


C.P. Guillermo Babatz García
Comisario


Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas


L.E. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 70-74, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Sociedad Básica 70)

Estado de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por el periodo de 17 días terminado el 31 de diciembre de 2019
Actividades de operación	
Resultado integral del ejercicio (nota 7)	\$ 10,856,112
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:	
Plusvalías en traspaso por cambio en el régimen de inversión	(11,327,620)
Premios e intereses no cobrados	(421,369)
	(892,877)
Cambios en activos y pasivos de operación	
Inversión en valores o instrumentos:	
De renta variable	(18,190,193)
De deuda nacional de tasa real denominado en pesos y UDI's	(53,375,066)
De deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(34,627,737)
De deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	(63,816)
Depósito traspaso Banxico	(254,765)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(431,019)
FIBRAS	(1,437,355)
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	(226,915)
Extranjeros de deuda	(965,619)
Títulos fiduciarios	(7,668,359)
Reportos	(1,700,680)
Dividendos o derechos por cobrar	(20,389)
Premios e intereses cobrados	
Acreeedores y provisiones para gastos	(1,058,495)
Divisas por recibir y entregar	147,116
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(118,649,179)
Actividades de financiamiento	
Incremento neto en el capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	248,431
Aumento de efectivo en traspaso por fecha de nacimiento	120,055,812
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	120,304,243
Aumento del disponible	1,655,064
Disponible al inicio del periodo	-
Disponible al final del periodo	\$ 1,655,064

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado financiero ha sido formulado de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

C.P. Guillermo Babatz García
Comisario

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 70-74, S.A. DE C.V., SIEFORE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V., Siefore (en lo sucesivo, Sociedad Básica 70), se constituyó como una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro el 16 de julio de 2019, de conformidad con la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR) y las normas dictadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en adelante la CONSAR o la "Comisión"), bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, e inició operaciones el 13 de diciembre de 2019.

b) Cambio en el régimen de inversión de SIEFORES

El 13 de mayo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cambios en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deben sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones en lo sucesivo), que derogan las Disposiciones publicadas en el DOF el 5 de enero de 2018.

El régimen de inversión al que estaban sujetas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo, Siefores), requería que los recursos de los trabajadores se inviertan en cinco Siefores básicas (Básica 1, Básica 2, Básica 3, Básica 4 y Básica de pensiones) considerando la edad de los trabajadores y así mismo permitía contar con Siefores adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

La clasificación de los trabajadores por su edad era la siguiente:

Siefore	Edad aplicable
Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., SIEFORE	60 años y mayores
Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., SIEFORE	46 y 59 años
Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., SIEFORE	37 y 45 años
Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., SIEFORE	36 años y menores
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE	60 años y mayores*
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE	Sin restricción de edad
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE	Sin restricción de edad

* Trabajadores cercanos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión.

2.

A partir del 13 de diciembre de 2019, de conformidad con los cambios a las disposiciones, las siefores básicas existentes cambiaron de nombre y de régimen de inversión, adicional se crearon 5 Siefores más, siendo un total de 10 siefores al 31 de diciembre de 2019, las cuales se conforman de la siguiente manera:

Siefore	Fecha de nacimiento	Antes
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	65 años y mayores ⁽¹⁾	Sin cambio
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	enero de 1955 y diciembre de 1959.	SB1
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	enero de 1960 y diciembre de 1964.	SB2
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	enero de 1965 y diciembre de 1969.	Nueva
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	enero de 1970 y diciembre de 1974.	Nueva
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	enero de 1975 y diciembre de 1979.	SB3
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	enero de 1980 y diciembre de 1984.	Nueva
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	enero de 1985 y diciembre de 1989.	SB4
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	enero de 1990 y diciembre de 1994.	Nueva
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	A partir el 1º de enero de 1995.	Nueva
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.	Sin cambio
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.	Sin cambio

- (1) Siefore Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

c) Traspaso

El 13 de diciembre de 2019 se realizó el proceso de transferencia de los recursos administrados por cada Sociedad de Inversiones en valores conforme a la fecha de nacimiento de los Trabajadores, esto bajo la modalidad de transferencia de títulos libre de pago.

Como resultado del traspaso, la Sociedad Básica 70 tuvo los siguientes cambios en los fondos de los trabajadores que administra:

Concepto	Importe
Activos netos administrados antes del traspaso	\$ 100
Incremento de activos por traspaso de recursos de afiliados provenientes de:	
• Siefore Básica 55	561
• Siefore Básica 60	59,353,604
• Siefore Básica 75	59,490,751
• Siefore Básica 85	307,319
• Siefore Básica de Pensiones	45,354
Incremento de activos por traspaso de recursos de Afore (Reserva especial)	858,223
Saldo de activos netos administrados al 13 de diciembre de 2019 (después del traspaso)	<u>\$ 120,055,912</u>

El efecto neto en los activos traspasados por \$120,055,812, representó recibir los siguientes activos:

Concepto	Importe
Disponibilidades	\$ 1,229,740
Inversiones	107,498,452
Plusvalías	11,327,620
Total neto	<u>\$ 120,055,812</u>

El efecto en el capital contable del traspaso fue el siguiente:

Concepto	Importe
Capital social variable de los trabajadores	\$ 120,055,812
Prima en venta de acciones	(11,327,620)
Plusvalías	11,327,620
Total neto	<u>\$ 120,055,812</u>

Este movimiento se vio representado por el aumento de 12,005,581,217 acciones a un valor de \$10.000000.

d) Operación

Sociedad Básica 70 no tiene personal propio, su administración y operación se encuentra a cargo de Afore Profuturo.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Sociedad Básica 70, son contratados por Afore Profuturo, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefors que administre.

e) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de Sociedad Básica 70 y el ejercicio fiscal para 2019, comprenden del 13 al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 14 de febrero de 2020. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Sociedad Básica 70, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

4.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sociedad Básica 70 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefors, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En la preparación de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, se siguieron los lineamientos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad Básica 70, no empleó criterios distintos a los previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefors, relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de Sociedad Básica 70.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Sociedad Básica 70, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Sociedad Básica 70 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Sociedad Básica 70 basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Sociedad Básica 70. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de las inversiones lo determina empleando un proveedor de precios externo (como se indica en la nota 2e), dicho valor puede cambiar dependiendo del proveedor de precios que se ocupe.

d) Disponible

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera más intereses devengados. Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio aplicable para dicha valuación es \$18.8642 pesos por dólar americano.

El tipo de cambio del 13 de febrero de 2020 asciende a \$18.6458 pesos por dólar americano.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Conforme lo requerido por la CONSAR, las inversiones se valúan diariamente al valor razonable determinado por un proveedor de precios autorizado por CONSAR y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda. Asimismo, al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, la utilidad o pérdida realizada se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad Básica 70 no ha realizado operaciones con instrumentos no cotizados en mercados de valores reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad Básica 70 utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios determinados por la entidad Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

6.

g) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nocional de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente, dicho valor es determinado por el proveedor de precios autorizado.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

h) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Sociedad Básica 70 es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. De acuerdo con los requerimientos de la CONSAR, el precio de las acciones de Sociedad Básica 70, también es determinado por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Sociedad Básica 70.

i) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación, recompra o reducción se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

j) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

k) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito Indeval (S.D. Indeval) para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales, así como en State Street Bank para instrumentos negociados en mercados extranjeros.

l) Gastos por comisiones

Sociedad Básica 70 paga comisiones a Afore Profuturo por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

m) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con la CONSAR el estado de resultado integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los traspasos de recursos de afiliados por fecha de nacimiento, que se dio por única ocasión el pasado 13 de diciembre. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2019, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

8.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Sociedad Básica 70 debe mantener los recursos que administra, invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, e, instrumentos bursatilizados, instrumentos protegidos contra la inflación, componentes de renta variable y divisas, atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, Sociedad Básica 70 puede invertir sus recursos en operaciones para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados.

- **Diversificación de la cartera**

Sociedad Básica 70 debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones.

Trayectoria de Inversión

Mantener un límite máximo del 5% para el error de seguimiento respecto de la Trayectoria de Inversión definida de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente.

Riesgos de mercado y liquidez

Mantener un límite de 0.79% en el diferencial del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

Riesgo por emisor y/o contraparte

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidas en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la divisa en que se denomine el instrumento financiero. Así mismo, la inversión en instrumentos estructurados avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 3% del activo total; en el caso de FIBRAS puede ser de hasta 2 % del activo total de Sociedad Básica 70.

Límites por clase de activo

La inversión en instrumentos de renta variable está limitada al 35% de los activos totales de Sociedad Básica70; en instrumentos bursatilizados podrá sumar hasta el 30.16% del activo total. La inversión en estructurados no podrá exceder del 20% y en Fibras y vehículos de inversión inmobiliaria del 10%.

Conflicto de interés

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objetos de inversión emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí.

Vehículos y contratos

A Sociedad Básica 70 le están permitidas las inversiones en mandatos y derivados y las demás inversiones permitidas por la CONSAR en las Disposiciones para Sociedad Básica 70 y aprobadas por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad Básica 70 cumple con su régimen de inversión.

• Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE

Tratándose de los recursos captados por el ISSSTE, que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por el sistema de Afores en enero 2008 y que actualmente se encuentran en Profuturo, éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2019			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable				
Nacionales	\$ 3,289,455	\$ -	\$ 252,186	\$ 3,541,641
Extranjeros	12,370,221	-	2,278,331	14,648,552
	15,659,676	-	2,530,517	18,190,193
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS				
Gubernamentales	43,958,744	102,992	6,458,722	50,520,458
Instituciones de crédito	275,938	6,807	141,320	424,065
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	2,247,909	20,713	292,433	2,561,055
	46,482,591	130,512	6,892,475	53,505,578
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos				
Gubernamentales	20,493,927	58,267	426,462	20,978,656
Instituciones de crédito	5,333,811	73,366	(33,402)	5,373,775
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	8,410,169	138,217	(3,230)	8,545,156
	34,237,907	269,850	389,830	34,897,587

10.

Instrumentos	2019			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus)	Valor
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso				
Denominados en dólar americano	42,473	1,204	21,343	65,020
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas				
Instrumentos de tasa nominal y tasa real	389,061	548	41,958	431,567
Inversión en FIBRAS				
Denominadas en moneda nacional y UDIS	1,516,849	-	(79,494)	1,437,355
Depósito traspaso Banxico				
DBMX-3	254,709	35	56	254,800
Inversión en valores extranjeros de deuda				
Denominados en pesos y UDIS	822,243	18,651	143,376	984,270
Inversión en títulos fiduciarios				
De emisor nacional	6,978,788	-	689,571	7,668,359
Total cartera de inversiones, excepto derivados	106,384,297	420,800	10,629,632	117,434,729
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados				
Aportaciones en moneda nacional	(61,542)	-	75,393	13,851
Aportaciones en dólares americanos	239,679	-	(26,615)	213,064
	178,137	-	48,778	226,915
Total cartera de inversiones	\$ 106,562,434	\$ 420,800	\$ 10,678,410	\$ 117,661,644

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2019:

	2019	
	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:		
Hasta un año	\$ 17,200,792	\$ 17,985,385
De uno a tres años	14,695,360	16,117,241
Más de tres años	57,056,911	63,449,754
	88,953,063	97,552,380
Otros instrumentos:		
Inversión en valores de renta variable	15,659,676	18,190,194
FIBRAS	1,516,849	1,437,355
Depósitos traspaso Banxico	254,709	254,800
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	178,137	226,915
	\$ 106,562,434	\$ 117,661,644

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Sociedad Básica 70 antes de su vencimiento.

c) Operaciones con instrumentos derivados

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, Sociedad Básica 70 reconoció una utilidad por concepto de las operaciones con instrumentos financieros derivados correspondientes a contratos cerrados por \$11,510, y una utilidad por \$48,778, correspondientes a contratos abiertos.

- Aportación de instrumentos financieros derivados listados

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las aportaciones para instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

	2019
Efectivo	\$ 178,137
Valuación a valor razonable ⁽¹⁾	48,778
	<u>\$ 226,915</u>

⁽¹⁾ Corresponde a la valuación de las posiciones abiertas de instrumentos financieros derivados futuros con fines de negociación celebrados en mercados reconocidos, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre de 2019, y se integran como sigue:

	2019	
	Monto nocional	Valor razonable
Posición larga - compras		
Futuros		
Sobre renta variable extranjera		
Del ES	\$ 1,514,397	\$ (41,861)
Del NQ	1,292,504	(25,277)
Del NX	1,178,604	(61,763)
	<u>3,985,505</u>	<u>(128,901)</u>
Sobre renta variable nacional		
Del IPC	47,928	490
	<u>4,033,433</u>	<u>(128,411)</u>

12.

	2019	
	Monto nacional	Valor razonable
Posición corta - ventas		
Futuros		
Sobre dólar americano		
Del DEUA	5,812,302	74,903
Del PE	60,600	1,808
	<u>5,872,902</u>	<u>76,711</u>
Sobre euros		
Del EC	<u>1,506,833</u>	<u>49,063</u>
Sobre yenes		
Del JY	<u>676,938</u>	<u>24,571</u>
Sobre otras divisas		
Del BP	254,363	8,407
Del CD	516,720	13,312
Del SF	217,967	5,125
	<u>989,050</u>	<u>26,844</u>
	<u>9,045,723</u>	<u>177,189</u>
	<u>\$ 13,079,156</u>	<u>\$ 48,778</u>

5. Partes relacionadas

a) Contratos

Sociedad Básica 70 contrata servicios administrativos y de operación con Afore Profuturo de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Sociedad Básica 70. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Sociedad Básica 70 son por cuenta de Afore Profuturo.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de estos. Afore Profuturo cobra a los trabajadores a través de Sociedad Básica 70, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. La Sociedad se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Sociedad Básica 70. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el porcentaje de comisión fue 0.99%.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Profuturo al 31 de diciembre de 2019, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$6,248. En el ejercicio de 2019, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$55,085.

6. Capital contable**a) Capital social autorizado**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social autorizado asciende a \$1,000,000,100, el cual está representado por 100,000,010,000 acciones, con valor nominal de \$10 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Sociedad Básica 70 se describen a continuación:

- **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore Profuturo para la constitución de Sociedad Básica 70. En ningún caso la participación accionaria de Afore Profuturo podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Profuturo y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2019, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 10,000 acciones.

- **Variable de la reserva especial de Afore Profuturo**

Está representado por 100,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Profuturo. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Profuturo con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefors que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- **Variable de los trabajadores**

Está representado por 99,900,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Profuturo.

14.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2019, las acciones en circulación que representan el capital social de Sociedad Básica 70, se integran como sigue:

	2019
Número de acciones en circulación:	
Capital social fijo sin derecho a retiro	10,000
Capital social variable de la reserva especial	86,237,214
Capital social variable de los trabajadores	11,944,283,509
Total acciones	12,030,530,723
Precio por acción (pesos)	\$ 9.960719
Total capital contable	\$ 119,832,735

Al 13 de febrero de 2020, el precio de la acción asciende a \$10.201191 (pesos).

7. Utilidad integral

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la utilidad integral se integra como sigue:

	2019
Resultado del ejercicio	\$ 226,480
Minusvalía generada por las inversiones en el periodo	(697,988)
Resultado integral	(471,508)
Plusvalía por traspasos de recursos por cambio en régimen de inversión	11,327,620
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plus minusvalías	\$ 10,856,112

8. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019, las Siefors no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Sociedad Básica 70 no constituye provisiones de ISR.

9. Administración de riesgos (información no auditada)

De acuerdo con las reglas vigentes, Afore Profuturo debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Profuturo; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Profuturo sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Sociedad Básica 70 y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Profuturo, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

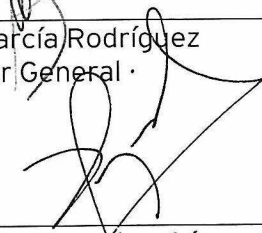
Al cierre de diciembre de 2019, el VaR de Sociedad Básica 70 determinado por Afore Profuturo fue de 0.442445%, determinado con un nivel de confianza del 97.5%, y un horizonte de tiempo de un día. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Sefore.

Al cierre de diciembre de 2019, el diferencial del CVaR de Sociedad Básica 70 determinado por Afore Profuturo fue de 0.104712%

16.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del Valor en Riesgo está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.



Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

C.P. Guillermo Babatz García
Comisario

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.